

Estrategia digital del INE excluye a 30% de hogares, advierte Morena

Pide rediseñar proyectos // Plan de voto electrónico carece de legalidad, señala

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la “ruta” de la estrategia de transformación digital (ETD) del Registro Federal de Electores, la representación de Morena en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los proyectos no toman en cuenta la brecha tecnológica en el país, mientras los planes para avanzar hacia el voto electrónico carecen de sustento legal.

“Nos preocupa enormemente que la estrategia pierda de vista la profunda brecha digital que per-

siste en el país; proyectos como el sistema de prerregistro en línea (para obtener la credencial de elector) sí se plantea como obligatorio, amenaza con convertirse en una barrera frente a casi 30 por ciento de los hogares en México que no tienen acceso a Internet”, apuntó Guillermo Rafael Santiago, representante morenista.

En cuanto a otros proyectos que en su criterio carecen de fundamento legal sólido, por ejemplo, el sistema de registro para el voto anticipado y la iniciativa de sufragio electrónico, advirtió que estos podrían generar “vicios de proce-

dimiento que ponen en riesgo la certeza de una elección”.

Otro ejemplo, añadió el diputado del partido guinda, es la propuesta de uso de datos biométricos para la verificación de identidad al momento del registro para votar, así como el uso de inteligencia artificial para determinar cuando un trámite es irregular. “La ley es clara: los biométricos se exigen para obtener la credencial, no como precondition para inscribirse en un listado nominal”, indicó.

En ese contexto, dijo que la recepción de la ruta y los modelos conceptuales de la ETD no representan un consentimiento tácito o un cheque en blanco de los mismos.

Por ello, pidió que los proyectos sean estudiados y “rediseñados a profundidad” para garantizar con-

diciones de legalidad y de inclusión para toda la ciudadanía.

Marcela Guerra, del PRI, señaló que su partido no teme a la modernidad, y la única preocupación es que los datos del padrón no queden bajo el control del gobierno federal, vía su agencia de transformación digital.

Antes, la presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, Carla Humphrey, expuso que por mandato constitucional, el INE cuenta con responsabilidades diversas en el esfuerzo del Estado mexicano de garantizar el derecho a la identidad y a la identificación.

Expresó que las iniciativas y proyectos de la ETD son parte del compromiso del INE con esos deberes constitucionales.